



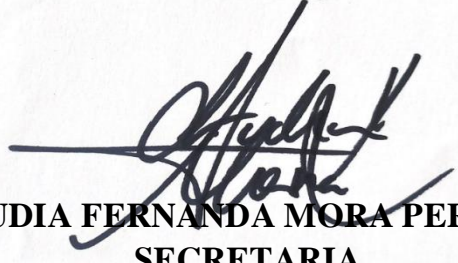
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SOACHA- CUNDINAMARCA-.

INFORME SECRETARIAL

Soacha, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Rad: 022023-00178

Al despacho de la señora Juez informando que el presente asunto fue recibido vía correo electrónico del Juzgado Segundo de Familia de Soacha, de conformidad con el Acuerdo No. PCSJA2312124 del 19 de diciembre de 2023 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo No. CSJCU24-22 de fecha 09 de febrero 2024 del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca. Sírvase proveer.



CLAUDIA FERNANDA MORA PERDOMO
SECRETARIA